

NECESIDAD DE RECONSIDERAR LA POLITICA GANADERA DEL PAIS

Medidas urgentes para contener los precios de los piensos compuestos

MADRID, 27. El Comité Ejecutivo del Ciclo de Producción del Sindicato Nacional de Ganadería ha elevado al Ministerio de Agricultura una serie de peticiones en las que solicita la adopción de medidas urgentes y si fuera preciso de excepción para contener los precios de los piensos compuestos, dado que sus elevaciones suponen un incremento del costo de producción de seis pesetas en kilo de cerdo, ocho en kilo de ajojo de cebo, siete en el kilo de pollo y 4,50 pesetas en la docena de huevos.

Al propio tiempo, el Comité

solicita la unificación de tramitaciones referidas a distribución de piensos, su importación y la fijación de sus precios en un solo departamento de la Administración, dentro siempre del Ministerio de Agricultura.

Finalmente, el Sindicato solicita que se informe al Consejo de Ministros sobre la necesidad de reconsiderar la política ganadera del país para no esterilizar los esfuerzos de los últimos años encaminados a conseguir un incremento de la producción de carnes, de la que el país es deficitario. — (EUROPA PRESS).

Asamblea de trabajadores

LA MARCA "MADRID" NO SERA VENDIDA

Presentado un recurso contencioso-administrativo ante el Supremo por el cierre del periódico

MADRID, 27. — A primera hora de esta tarde los trabajadores del desaparecido diario «Madrid», celebraron en los locales del periódico una asamblea para tratar los problemas que tienen pendientes.

La asamblea fue convocada por primera vez el 25 de noviembre pasado, aniversario de la cancelación de «Madrid», pero entonces fue prohibida por no contar con autorización gubernativa.

Empleo una prórroga de tres meses en el 25 por ciento de incremento al seguro de desempleo, que completa el 100 por ciento del sueldo base, con cargo al Fondo Nacional de Protección al Trabajo. — (EUROPA PRESS).

DURO MEDIA HORA

Presidió la asamblea, como miembro y portavoz del jurado de empresa, el periodista don José Vicente de Juan. El apoderado de la empresa propietaria, don Antonio García-Trevijano, no acudió por asistir a la junta general del Colegio de Abogados. La asamblea duró media hora y asistieron unos sesenta trabajadores del periódico.

Don José Vicente de Juan informó sobre la presentación, a principios de esta semana, de un recurso contencioso-administrativo por el cierre de «Madrid» ante el Tribunal Supremo. La sentencia, según estimaciones del señor García-Trevijano, tardará en dictarse unos nueve o diez meses.

LIQUIDACION

En cuanto a la liquidación de los tres primeros meses de 1972, el portavoz del Jurado de Empresa señaló que harían gestiones ante el Ministerio de Hacienda, para que les devolvieran el 14 por ciento del impuesto de rendimiento de trabajo personal, que ya han pagado, debido a que sus ingresos en la empresa fueron este año inferiores a 100.000 pesetas, cantidad exenta del impuesto.

La indemnización —dijo don José Vicente de Juan— está pendiente de la venta del edificio del periódico. La venta —según el apoderado— se encuentra en negociaciones avanzadas y tratarán de ultimarla antes de primeros de marzo, fecha fijada por la Magistratura de Trabajo para la subasta del inmueble, en razón del embargo que pesa sobre el solar como garantía del pago de las indemnizaciones.

EL MISMO PUESTO

La marca «Madrid» no será vendida y los actuales accionistas con mayoría en el periódico —Calvo Serer— se reservan el derecho a poder publicar de nuevo en el futuro el diario «Madrid». Todos los trabajadores que no reclamaron la indemnización a la empresa tienen derecho a ocupar el mismo puesto de trabajo que desempeñaban, en caso de reaparición del periódico. Los trabajadores de plantilla que poseen esta opción —según la lista leída en la asamblea— son 160, a los que hay que añadir los interinos y colaboradores. Los no reclamantes recibirán también un 10 por ciento de aumento sobre la indemnización que fije la Magistratura.

Es el caso que, siempre por laudables motivos, la firma «Garvey», es motivo de interés periodístico. «Garvey», progresa en las dos bases esenciales de desarrollo: industrialización y comercialización. Incrementa, sistemáticamente, sus pagos, sus viñedos, sus cultivos, en esa impresionante geografía gaditana que arullan y templan los vientos y brisas de la bahía. Moderniza sus bodegas y crea las mejores instalaciones jerezanas, con un concepto nue-



El trofeo de «Los Populares», brillantemente conseguido por la frase publicitaria «Trasplántese a Espléndido».

En cuanto a los trabajadores que aún permanecen en desempleo, el Jurado de Empresa ha solicitado al Director General de

Fue padre de 8 hijos

San Francisco de Borja, Patrono de las familias numerosas

MADRID, 27. — La nueva junta directiva de la Federación Nacional de Asociaciones de Familias Numerosas, que acaba de constituirse en Valencia bajo la presidencia de don Vicente Soriano Garcés, ha tomado entre otros, los siguientes acuerdos:

1. — Interesar de la jerarquía eclesiástica que se designe patrono de las familias numerosas a San Francisco de Borja, que fue padre de ocho hijos.
2. — Adherirse a la iniciativa de la promulgación de la Ley Orgánica de la Familia, y
3. — Reiterar a la Administración Central del Estado la necesidad de crear una comisión interministerial, de los departamentos afectados por la Ley d Familias Numerosas, que coordine la efectividad de la misma, cuide de su cumplimiento y resuelva las incidencias que puedan surgir. — (EUROPA PRESS)

El martes, consejo de guerra por el asalto al consulado francés de Zaragoza

EL FISCAL PIDF. TRES PENAS DE MUERTE

ZARAGOZA, 27. — El próximo martes, día 30, comenzará en la Sala de Justicia del C.I.R., el consejo de guerra ordinario por el atentado perpetrado contra el consulado francés en esta capital el pasado día 20 de noviembre, a consecuencia del cual falleció pocos días después el cónsul honorario, señor Tur.

El consejo se iniciará a las nueve de la mañana y se desarrollará en sesión de mañana y tarde. Presidirá el tribunal el coronel de Infantería, don Oscar Almeida de Sierra, de la Zona de Reclutamiento y Movilización 51. Como vocal ponente actuará el capitán auditor don Francisco Curiel Lorente y como vocales, los capitanes don José de León Quintero del Grupo Ligero de Caballería; don

Elop Lagos Herrería del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20, y don José Frade Jimeno, del Regimiento de Pontoneros y Especialistas de Ingenieros del Ejército. Como suplentes figuran el capitán de Infantería don José Serichol Aguilera, del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12, y el capitán don José Mayoral Dávalos, de la Agrupación Mixta de Enclavamiento núm. cinco. Como fiscal figura el jurídico militar de la región.

PETICIONES DEL FISCAL

Las peticiones provisionales del ministerio fiscal son las siguientes:

— Pena de muerte para los presuntos autores materiales del asalto, don Alvaro Noguera Calvet, de 20 años; don Luis Sagarrá de Moor, de 21, y don José Antonio Mellado Romero, de 21 años.

— Penas de 30 años de reclusión para Claudio Solsona Aznar, de 21 años y Fernando Burillo García.

— Absolución para don Juan Ignacio Vigil Escalera y Azcoaga, de 18 años.

Los acusados, junto con don Agustín Gabín y don Carlos Sánchez, están por otra parte procesados por el Juzgado de Orden Público, acusados de los delitos de asociación ilícita, de sordenes públicos, amenazas, tenencia ilícita de armas, tenencia de explosivos, robo y falsedad. (EUROPA PRESS).—

ADMINISTRATIVO

SE PRECISA:

FUNCIONES A REALIZAR:

- Contabilidad general de la Empresa
- Confección de nóminas

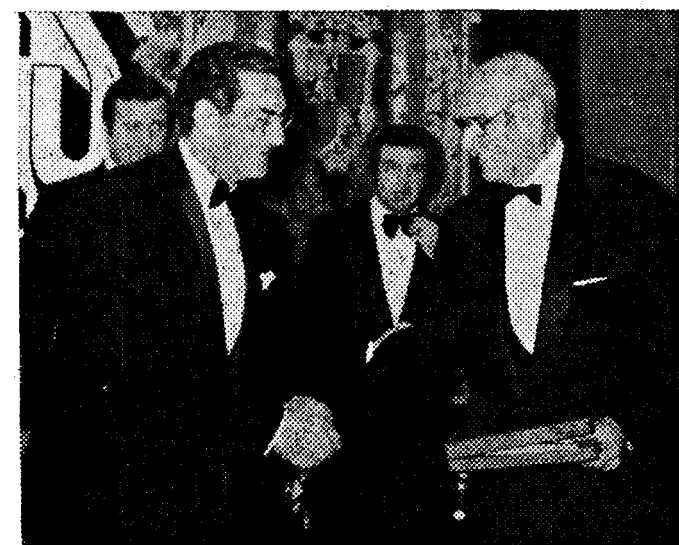
SE REQUIERE:

- Experiencia en puesto similar
- Conocimientos y práctica con máquinas contables
- Retribución económica a convenir, según valia

Interesados, presentarse en la oficina de Colocación de Sindicatos. Oferta 4.574.

“Trasplántese a Espléndido,” frase publicitaria de la firma GARVEY, que ha conseguido el Premio de la Popularidad 1972, otorgado por el diario “PUEBLO”

Todos los años, los premios de la popularidad del diario «Pueblo», nos brindan la medida, el barómetro, de la popularidad nacional en todos sus niveles. En el apartado publicitario, ha sido galardonada la popularísima frase «Trasplántese a Espléndido», que automáticamente nos lleva a un brandy jerezano de general aceptación.



El Excmo. Sr. D. Enrique García Ramal, Ministro de Relaciones Sindicales, es saludado por el Excmo. Sr. Don Antonio Morenés, Marqués de Villarreal de Burriel, Presidente del Consejo de Administración de Garvey, S.A., después de recibir el premio de «Los Populares»

La frase «Trasplántese a Espléndido», es un traslado mental, espiritual y material hacia el brandy. No necesitan decirnos más. Es suficiente e instantáneamente, tenemos conciencia que «Espléndido» es «Garvey». No se nos tiene que decir la denominación o imagen de empresa. La frase ha tenido tal garra e impacto popular, que en sí misma lo dice todo: invitación al consumo y captación para crear un clima favorable de institución empresarial. Es la importancia, en el orden de captación y penetración, que tiene la buena publicidad. Esta frase, formando parte de una amplísima campaña, fue creada por el equipo técnico de «Publicidad Gisberb», al que aportó la chispa de su genialidad y matización, el gran dibujante humorístico y director cinematográfico, Manolo Summers.

Es el caso que, siempre por laudables motivos, la firma «Garvey», es motivo de interés periodístico. «Garvey», progresa en las dos bases esenciales de desarrollo: industrialización y comercialización. Incrementa, sistemáticamente, sus pagos, sus viñedos, sus cultivos, en esa impresionante geografía gaditana que arullan y templan los vientos y brisas de la bahía. Moderniza sus bodegas y crea las mejores instalaciones jerezanas, con un concepto nue-

vo de lo que debe ser Jerez, como marco y Jerez como tradición bodeguera. Sus nuevas instalaciones industriales, las más importantes de Jerez, han dado un nuevo tono, diríamos estilo, a la concepción clásica de la bodega. Bebiendo e inspirándose en el pasado, se ha hecho presente en belleza de línea, en modernidad y plasticidad, lo que debe ser una gran instalación jerezana cuando se acerca, se aproxima, se respira la atmósfera del año 2.000.

La firma «Garvey», fue creada en 1780 por William Garvey —nos acercamos a los dos siglos de existencia—, que procedente del condado irlandés de Waterford, se asentó en las soleadas tierras gaditanas. Es en 1782, cuando se registran las primeras actividades comerciales como «Sherry Shippers». El origen del apellido «Garvey» en Irlanda, se remonta a fechas anteriores al cristianismo y los Príncipes de Murrisk, son los ascendientes de esta dinastía del condado de Waterford. En 1835, Patricio Garvey, hijo del fundador, inaugura las famosas Bodegas de San Patricio, en la calle de Guadalete, fundiendo sus instalaciones con el Palacio Borghetto. Desde entonces a las actuales instalaciones de Bellavista, con 124.000 metros cuadrados de superficie, ha crecido de manera impresionante la organización «Garvey», con su importante gama de marcas. Se ha fundido lo clásico con lo moderno, el pasado con lo actual, casi lo legendario y poético, con el ritmo nuevo de los tiempos. Todo un moderno sistema de utilización técnica, permite realizar ba-

jo los más perfectos sistemas y las máximas garantías asépticas, todos los procesos de filtrado, estabilizado, llenado y cierre, estando dotados de frenes de embotellamiento que permiten una salida de 24.000 botellas hora.

Pero, ¿qué decir del mercado internacional? Hoy, los vinos y brandies de la firma «Garvey», están introducidos en mercados que podemos considerar tan diversos, como el inglés o el centroafricano, el escandinavo o el extremo oriente.

«Garvey, S.A.», es el centro de un importante organigrama industrial y comercial, es el punto motriz de un gran grupo de empresas: destilerías en la Mancha, sociedades mixtas en Inglaterra, México, etc. Como nota expresiva de este crecimiento, diremos que los últimos viñedos adquiridos, sobrepasan las quinientas hectáreas de extensión, y que una sola de las bodegas en construcción en el complejo Bellavista, denominada «El Mirador», tiene capacidad para almacenar 14.000 botas de roble.

Y todo ello, con el abanico de sus caldos y brandies, que se beben en todos los rincones del mundo. «Espléndido Garvey», que no hace mucho conquistara el Oscar, como el producto de más éxito en el mercado, añade ahora, merced a lo incisivo de su «slogan» publicitario, un nuevo e importantísimo galardón: el premio a la popularidad concedido anualmente por el diario «Pueblo». «Garvey», a pasos de calidad, siempre es noticia. Enhorabuena.

Rafael de la Rosa

Importante Empresa

DE
AMBITO INTERNACIONAL
RAMO DE ELECTRODOMESTICOS
PRECISA

PARA SU ORGANIZACION EN GALICIA

EJECUTIVO DE VENTAS

SE OFRECE:

- a) Buen sueldo y porcentaje sobre ventas (450.000 pesetas anuales).
- b) Gastos representación viaje y gastos por kilometraje.
- c) Incorporación a la Empresa y brillante porvenir.

SE EXIGE:

- a) Dedicación exclusiva.
- b) Experiencia mínima de 3 años.
- c) Conocimiento de la Región Gallega.
- d) Especial conocimiento de la provincia de Pontevedra.
- e) Vehículo propio.
- f) Residencia en La Coruña (en caso excepcional no se descarta la posibilidad de residir en Vigo).

Absoluta reserva para colocados.

Interesados: escribir al apartado 536 — La Coruña, Referencia «Ejecutivo».

LABORATORIO FARMACEUTICO

Busca DELEGADO, buen vendedor e introducido en la clase médica para LA CORUÑA o cualquier capital gallega, con posibilidad de ser nombrado SUPERVISOR de zona, una vez demostrada su valía. Condiciones a convenir.

Interesados pueden escribir detallando historial profesional al n.º 16.294 Balmes, 10 Barcelona, 7. Reserva absoluta a colocados.

120 PLAZAS (ambos sexos) SIN TITULO

MINIMO 21 AÑOS — SOB RE 150.000 PTAS. ANUALES

CONVOCATORIA LIBRE del Ministerio de Justicia, para AGENTES JUDICIALES (destinos en Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción) de toda España. RETRIBUCIONES INTERESANTÍSIMAS, con posibilidades de ascenso. Una magnífica oportunidad para los que no tengan ningún título... e incluso para los que lo tengan.

No se precisa ningún título, ni mecanografía, ni taquigrafía, ni idiomas. Pruebas elementales sobre Cultura General y 25 sencillos temas (puede prepararse en su casa). Disponemos de textos completos de preparación.

Envíenos URGENTEMENTE, sus señas (y 10 pts. en sellos de correos), le enviaremos «Guía Informativa» con modelo de instancia. Último día 12 de febrero.

ACADEMIA FUENCARRAL c/ Fuencarral, 46 — Madrid-4 — Tel. 221.95.88

mañana comienza la **VENTA**
EXTRAORDINARIA
DE INVIERNO

¡UNICA!

Todos nuestros precios son diferentes

Sosada

...Y ADEMAS LA MEJOR SECCION DE ALGODONES DE LA CORUÑA COMPLETAMENTE A SU ALCANCE

ma
bè

San Andrés, 160

MAÑANA, LUNES
COMIENZA SU
VENTA ESPECIAL

- * VESTIDOS
- * ABRIGOS Y GABARDINAS
- * PRENDAS DE PUNTO

EN SUS 3 ESPECIALIDADES DE:
— FUTURA MAMA
— JOVENCITAS Y NIÑOS

SAUNAS FINLANDEASAS
INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

INFORMACION: VALENTIN COSTA GIRALDEZ
Representante general para Galicia

BENITO CORBAL, 49 TELEFONO 851000
PONTEVEDRA
NECESITO SUBAGENTES PROMOTORES DE VENTAS

Declaraciones de Sánchez Bella

«UNO DE CADA OCHO ESPAÑOLES DE LA POBLACION ACTIVA, TIENE TRABAJO VINCULADO AL MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO»

BARCELONA, 27. — El ministro de Información y Turismo, don Alfredo Sánchez Bella, en una larga entrevista realizada por Augusto Valera en «El Noticiero Universal», afirma que cada ocho españoles que integran nuestra población activa, uno por lo menos se ocupa en actividades directa o indirectamente vinculadas pero efectivamente dependientes de las actividades del Ministerio de Información y Turismo.

«La cifra me parece que no deja de ser esperpasa —añade el ministro—. La evoco en primer lugar por su carácter humano, porque resulta indicativa de una participación social no meramente económica. En segundo lugar, porque la población que se emplea en puestos de trabajo derivados de la información, de la Cultura Popular y del Turismo, forma parte del sector terciario, del sector

CERCA DE ZAS (La Coruña)

UN NIÑO DE 8 AÑOS MUERTO AL SER ATROPELLADO POR UN COCHE

BAYO, 27. — (Por teléfono, de nuestro corresponsal).
A las 15,15 horas de la tarde de ayer, en el kilómetro 60,600 de la carretera C-545, lugar de Cacharza, término municipal de Zas, fue alcanzado por el coche matrícula C-55.617, conducido por el vecino de Santa Comba, Ramón Barcia Bustelo, el niño de 8 años, Miguel Martínez Millones, vecino de Bayo, el cual falleció momentos después.

Instruyó diligencias el Juzgado de Instrucción de Corcubión y la Guardia Civil de Tráfico del mismo lugar.

tor «servicios», del sector cuyo aumento (a costa sobre todo del sector primario) caracteriza a las naciones en evolución ascendente, en línea de progreso o desarrollo, atestiguando una evolución de la masa laboral menos cualificada.» (EUROPA PRESS).—

Incidentes en la Junta General del Colegio de Abogados de Madrid

GARCIA-TREVIJANO PROPUSO QUE SE CONVOQUEN NUEVAS ELECCIONES

En junta extraordinaria se dará cuenta de los recursos presentados contra el veto ministerial

Fernández González defendió la abolición de la pena de muerte

MADRID, 27. — Tres horas y veinte minutos duró hoy la junta general ordinaria del Colegio de Abogados de Madrid, a la que asistieron cerca del medio millar de colegiados y en la que las principales proposiciones fueron aprobadas por aclamación y hechas suyas por la junta de gobierno, a la que una vez más la asamblea soberana otorgó su confianza.

El acta de la sesión anterior y la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio 1972 fueron aprobadas por aclamación. El decano de la Corporación, don Basilio Edo Monzonis, hizo una reseña de los acontecimientos más importantes que tuvieron lugar durante el pasado año, en relación con el Colegio; entre ellos destacó la celebración de la junta

general ordinaria de 29 de enero de 1972, en que el colegiado señor Torres Boursault presentó una serie de 30 ruegos y preguntas que dieron lugar a una discrepancia entre la junta de gobierno que entonces regía los destinos del Colegio y los colegiados, a causa de la cual hubo de ser suspendida, reanudándose el 28 de febrero siguiente, para acordarse la celebración de la junta general extraordinaria de 23 de marzo.

El secretario del Colegio, don José Bellver Cano, puso de manifiesto las adhesiones producidas por parte de la mayoría de los 20.000 abogados españoles al Colegio de Madrid, así como de organizaciones internacionales de abogados, las cuales se hicieron constar en el acta aprobada, de forma adicional. Una de estas adhesiones es la de la Asociación Internacional de Juristas Demócratas, que está redactada en francés, inglés, ruso, árabe, hebreo y alemán.

—Convocar junta general extraordinaria cada vez que se solicite por el 5 por ciento de los colegiados, unos quinientos.

—La revitalización —a partir de febrero próximo— de las comisiones de trabajo del Colegio, entre las que figura la relativa a jurisdicciones especiales.

—La creación y funcionamiento de la Asociación de Abogados jóvenes.

—La revitalización —a partir de febrero próximo— de las comisiones de trabajo del Colegio, entre las que figura la relativa a jurisdicciones especiales.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

—La convocatoria de junta general extraordinaria para dar cuenta del resultado del recurso de reposición interpuesto por la Junta de Gobierno —por mandato de la junta general de 18 de diciembre pasado y por acuerdo propio— contra la resolución del Ministerio de Justicia de fecha 14 de diciembre de 1972 y contra la Orden ministerial en que la misma se basa, de fecha 16 de noviembre de 1950.

—Celebrar plenos mensuales de la Comisión de Vigilancia de la libertad e independencia de la abogacía.

—También se solicitó la celebración de junta general extraordinaria para dar cuenta de las gestiones realizadas en materia de impuestos por la Junta de Gobierno, pero la presidencia dijo que se informaría de las mismas a través del «Boletín» del Colegio.

Una de las preguntas formuladas se refería a la necesidad de acabar con determinadas irregularidades en el funcionamiento de la Administración de Justicia y algunos de sus funcionarios de base.

En sus diversas intervenciones, los miembros de la Junta de Gobierno —especialmente el secretario, señor Bellever Cano— fueron aplaudidos largamente por la asamblea. También se dedicó un caluroso homenaje al diputado segundo, don Julio Martínez de la Fuente, autor del recurso de reposición presentado al Ministerio de Justicia, considerado por los colegiados como una pieza jurídica de gran valor.

—Ignorando la decisión del Ministerio de Justicia e independientemente de que siguiera adelante con los recursos planteados— convocara nuevas elecciones.

Tras numerosas intervenciones, entre las que destacó la de don Jaime Miralles Álvarez (en la que señaló a la asamblea el deber de mantener el fuero de la abogacía ante la sociedad española y en el mundo entero, como deber social, público y trascendente), fueron aprobadas por aclamación y la Junta de Gobierno hizo suyas, las siguientes proposiciones:

LA PENA DE MUERTE

Por último, un colegiado, don Francisco Manuel Fernández González, había solicitado el uso de la palabra para defender una propuesta con vistas a que se solicitase la abolición de la pena de muerte en España —según la resolución acordada por el Congreso Nacional de la Abogacía en León—; pero la sesión fue levantada, como se ha apuntado, a consecuencia del altercado que organizó un grupo de varios abogados, que impidieron que hiciese uso de la palabra el señor García-Trevijano, a pesar de que la presidencia se la había concedido. —(«EUROPA PRESS».)

PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

Al llegar al cuarto y último punto del orden del día, fueron presentadas y votadas quince proposiciones, ruegos y preguntas. Una de ellas, la del señor García-Trevijano, no llegó a someterse a votación porque un grupo de abogados originó un incidente, a causa del cual fue levantada la sesión. El señor García-Trevijano propuso que la Junta de Gobierno —ignorando la decisión del Ministerio de Justicia e independientemente de que siguiera adelante con los recursos planteados— convocara nuevas elecciones.

Tras numerosas intervenciones, entre las que destacó la de don Jaime Miralles Álvarez (en la que señaló a la asamblea el deber de mantener el fuero de la abogacía ante la sociedad española y en el mundo entero, como deber social, público y trascendente), fueron aprobadas por aclamación y la Junta de Gobierno hizo suyas, las siguientes proposiciones:

—La convocatoria de una junta general extraordinaria para adecuar los estatutos del Colegio de Madrid a lo acordado en el IV Congreso Nacional de la Abogacía Española, celebrado en León en 1970, para lo cual se nombrará una comisión.

TURNO DE OFICIO

—Solicitar de las autoridades competentes que dicten las disposiciones pertinentes para que se retribuya el turno de oficio.

más ingresos fijos para mi casa



Ingresos que son beneficios. Ingresos que salen de mis Participaciones de RENTA INMOBILIARIA, S. A., una auténtica renta para mí cada dos meses.

Porque los beneficios que recibo cada dos meses de mis Participaciones están respaldados por Edificios cuya explotación en alquiler produce una alta rentabilidad.

Más de 1.900.000.000 de pesetas (mil novecientos millones) suscritos por más de 6.800 Cuentaparticipes, a través de la PRIMERA EMPRESA ESPAÑOLA dedicada a gestionar la participación colectiva en la explotación de inmuebles en régimen de alquiler.

21.ª Fase de Suscripción; Importe nominal de cada participación 25.000 pts. más prima de suscripción. Fecha de cierre, 31-1-73



RENDA INMOBILIARIA, S.A.

María de Molina, 37 - Teléfono 262 21 05 - MADRID - 6

DELEGACION GALICIA
D. Enrique Cornide Ferrant
Cantón Grande, 18 - 20 - 3.º
Telf. 22 37 85
LA CORUÑA

Deseo recibir información, sin compromiso

Nombre _____ Domicilio _____ Profesión _____ Población _____ Provincia _____

Tel. _____

LA Voz 28-73

DESAPARECEN 2 BROCHES (UNO DE ESMERALDAS) DURANTE LA GRABACION DE «UN, DOS, TRES... RESPONDA OTRA VEZ»

*** Fueron cerradas las puertas y la policía practicó un registro**

MADRID, 27. — (De nuestra Redacción). — Dos broches fueron robados en el estudio de Prado del Rey, el pasado jueves, donde se grababa el próximo programa de «Un, dos, tres... responda otra vez». Eran poco más de las cinco de la tarde, y la grabación apenas si había comenzado. Como siempre, en las localidades de los espectadores y acompañantes había lleno completo.

De pronto una voz exclamó: —¡Mi broche!

Y la propietaria se llevaba las manos al cuello de su abrigo donde ya no estaba su broche de esmeraldas. Al instante, otra espectadora anunció:

—El mío también me lo han robado.

El rodaje se interrumpió. Ibáñez Serrador dio orden de que se cerrara la puerta y reclamó la presencia de la policía en el local. Los ciutras se mostraban serios, más serios que las supersecretarias de las grandes gasas redondas que se dedicaron a buscar por todos los rincones hasta que apareció la «policía de casas».

Entonces comenzó un desagradable control de los asistentes, que descubrió que algunas personas habían entrado sin la cartulina correspondiente a su autorización personal. Alguien encontró uno de los broches. El desorden entre el público espectador era enorme tanto como el desconcierto de Kiko Legard, de don Cicutu y sus hombres y de las secretarias.

—No es la primera vez que ocurre algo similar —declaró Ibáñez Serrador— y es comprensible, porque el programa es cada vez más multitudinario, y aunque se extrema el control de cuántos presencian las grabaciones, no se puede llevar a unos extremos molestos antes de que ésta comience.

La grabación continuó después de media hora de suspensión, sin que hubiera aparecido uno de los broches.